

**FORMATO**  
**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

<b>1. ENTIDAD:</b> FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> - Subdirección Administrativa y Financiera: Grupo de Talento Humano - Grupo de Cartera - Grupo de Presupuesto		
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> Administrar los recursos económicos que coadyuvan al funcionamiento del fondo. Gestionar las actividades presupuestales y financieras, para generar información confiable y oportuna. Supervisar los grupos internos de trabajo en el cumplimiento de los informes de Ley exigidos por los organismos de vigilancia y control y demás entidades externas.				
<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO</b>		<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>		
		<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>
<b>Grupo de Talento Humano</b>				
Realizar la inducción a los nuevos servidores que se vinculan a FONPRECON		Efectuar la inducción del 100% de los nuevos servidores públicos que se vinculen a FONPRECON	100%	En la vigencia de 2015, según lo informado por los responsables el Grupo de Talento Humano realizó inducción a 2 (dos) funcionarios nuevos que ingresaron al Fondo como también adiestramiento en diferentes puestos de trabajo a 6 (seis) funcionarios antiguos.
Evaluar el desempeño laboral de los funcionarios de carrera administrativa de la entidad.		Implementar el proceso de evaluación del desempeño de todos los funcionarios de carrera objeto de su aplicación.	100%	En la vigencia del 2015 I semestre se cumplió con el proceso de evaluación del desempeño para el período 2014 -2015, realizándose la concertación de objetivos respectiva para el 2015- 2016. En total fueron evaluados 25 funcionarios de carrera administrativa. En el II semestre se realizó la evaluación por desempeño a 24 funcionarios, en razón al retiro de la funcionaria BEATRIZ ZULUAGA MORALES. Es preciso informar que queda pendiente la calificación de desempeño correspondiente al segundo semestre la cual se realizara en febrero de 2016; según las actividades programadas y de acuerdo a lo reportado por los funcionarios se cumplió con la meta.
Mantener actualizado el aplicativo SIGEP; de acuerdo con las directrices fijadas por el D.A.F.P.		Mantener actualizado el aplicativo SIGEP en el año 2014	100%	En atención a la información reportada por el Grupo responsable, durante la vigencia de 2015 se mantuvo actualizado el sistema SIGEP y el link de los módulos de Bienes y rentas, novedades de personal generadas en la vigencia entre otros.
Acuerdos de Gestión a los Gerentes Públicos		Exigir los Acuerdos de Gestión a los Gerentes Públicos	100%	Según lo informado por el Grupo durante la vigencia se suscribieron 2 Acuerdos de Gestión con las subdirecciones Administrativa y Financiera y uno de Prestaciones Económicas, a los cuales se les realizó seguimiento permanente y se evaluó.
Plan de Capacitación		Cumplimiento del 100% de las actividades programadas	100%	Según lo reportado por el Grupo se realizaron capacitaciones permanentes en cada uno de los trimestres de la vigencia.
Plan de Bienestar e Incentivos		Ejecutar en su integridad el plan de bienestar adoptado por la Entidad	80%	Durante la vigencia 2015 y según lo reportado por el Grupo responsable, se ejecutó el Plan de Bienestar e Incentivos de acuerdo a lo programado en cada uno de los trimestres establecidos, existieron eventos que se programaron y que por ajustes presupuestales en cumplimiento a la Directiva presidencial No. 6 de 2014 no fueron posible su realización. (Situación evidenciada en el documento denominado "Ajustes realizados al Plan de Bienestar Social de Incentivos 2015").
<b>Grupo de Tesorería</b>				

PAC	Programar la solicitud de recursos para atender las necesidades de la Entidad	81%	Con corte a 31 de diciembre de 2015, el PAC por rubro se ejecutó así: Mesadas 87.53%, Gastos de Personal 99.32%, Gastos Generales 66.92%, Cesantías 44.75%. La ejecución de mesadas no fue mayor debido a que para los meses de octubre, noviembre y diciembre se realizó el pago con recursos propios, producto de la redención y venta de TES. Para el caso de las Cesantías, las radicaciones y notificaciones fueron menores a las esperadas dado que este concepto depende de la voluntad de los peticionarios y no de la Entidad.
Con respecto al Indicador de Eficiencia establecido para este Grupo que corresponde a Porcentaje acumulado frente al valor presupuestado del Índice de recaudo de Recursos Propios, a la fecha de este informe no fue posible establecer la gestión de este grupo dado que no se allegó a tiempo la información requerida. La Oficina responsable de ello argumentó que fue imposible establecer el resultado de este indicador dado que a la fecha de este informe no se había cerrado SIIF de esa vigencia.			
<b>Grupo de Presupuesto</b>			
Programación Presupuestal	Formulación del anteproyecto de 2016	100%	Se reporta la elaboración y presentación del Anteproyecto de Presupuesto para el año fiscal 2016 dentro del término legal.
Realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal a 2015	seguimiento al presupuesto mensualmente	100%	Se reporta el seguimiento de los 12 meses de la ejecución Presupuestal a fecha del 28 de enero de 2016, verificación de saldos de CDP y compromisos, rubro a rubro programado.
Ejecución de Pagos. Indica el porcentaje derivado de los pagos realizados frente a los compromisos adquiridos por la Entidad	Indicador de Economía: Valor de pagos efectuados / Valor de los compromisos * 100	94%	Según lo reportado por el Grupo al terminar el cuarto trimestre de 2015, el Fondo realizó pagos por \$ 244.082,5 millones, mientras que en consolidado registró compromisos por \$ 244.153,3 millones, de donde se calcula un índice de ejecución de pagos del 99,97% muy cercano a la ejecución total durante el año. Con esta información se pretendió realizar un análisis v/s ejecución SIIF que por tiempo fue imposible.
Es la relación entre el valor del presupuesto ejecutado respecto del valor total de las apropiaciones para la vigencia.	Índice de ejecución presupuestal	94%	Según lo reportado por el Grupo la ejecución presupuestal consolidada del 93,8% al cierre de la vigencia 2015, se puede indicar por rubro de la siguiente manera:  Gastos de Personal 97,6% Gastos Generales 94,7% Transferencias 94,2%
<b>6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos humanos reporta seis actividades programadas en el plan de acción, pero la herramienta establecida para su seguimiento no informa la cantidad de acciones que se deben desarrollar por cada actividad, situación esta que no permite evidenciar lo realmente programado v/s lo ejecutado. por ende los indicadores muestran un 100%.</li> <li>- De acuerdo a lo reportado por el área responsable del PAC se ejecutó en el IV trimestre en 81%, presentan la justificación del no cumplimiento del 100%, la cual será verificada por la OCI.</li> <li>-Con esta información se pretendió realizar un análisis v/s ejecución SIIF que por tiempo fue imposible realizarlo por la OCI, en futuras auditorías se verificará información de saldos cuatificables y cualificables de lo reportado en el presente informe.</li> </ul>			
<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>			

- Que el incumplimiento de las áreas respecto a las directrices organizacionales y al no cumplimiento de la misión institucional, sea reflejada en la calificación tanto de los funcionarios de carrera como en los productos de los contratistas y demás Funcionarios públicos que laboran en el Fondo.

- Se recomienda a las dependencias dar estricto cumplimiento a los direccionamientos establecidos por la administración en el sentido de elaborar, monitorear y presentar los planes operativos en los términos definidos, igualmente, contar con el asesoramiento y control correspondiente de la Oficina Asesora de Planeación.

- En La programación de Capacitación, el Grupo de talento humano debe realizar un diagnóstico de las necesidades de capacitación identificadas en el Fondo para la vigencia 2016.

- Es pertinente, recordar que se debe reportar a la Oficina Asesora de Planeación con la periodicidad y oportunidad, para que esta consolide revise y controle su cumplimiento, aportando sus observaciones de ajuste o re direccionamiento.

- Continuar con la actualización de la pagina WEB con respecto a los informes de ejecución de gastos e ingresos.

Se debe revisar a futuro, que el cronograma sea coherente y gestionado respecto al Plan Operativo anual establecido; haciendose evidente la falta del Plan Operativo por dependencia en cuanto a metas cuantificables y el seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación a los mismos reportando trimestralmente los avances de lo ejecutado v/s lo planeado.

**8. FECHA: enero 29 de 2016**

**9. FIRMA:**

**FORMATO  
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**1. ENTIDAD:** **2. DEPENDENCIA A EVALUAR:**

FONDO DE PREVISION SOCIAL OFICINA ASESORA JURIDICA  
DEL CONGRESO DE LA

**3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:**  
Representar jurídicamente al Fondo ante las instancias judiciales y no judiciales, actualizar y fijar los criterios jurídicos para el cumplimiento de la función de Fonprecon, realizar el cobro coactivo.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Indica la relación entre el número de procesos judiciales Activa y Pasiva Ad Causam, respecto del total de procesos que debe defender la Entidad	Índice de atención a procesos judiciales Activa ad Causam	56%	Se presentó durante el año 2015 una participación relativamente estable en el número de procesos activa ad causam, con oscilación entre el 55 y el 60% en los diferentes trimestres objeto de medición. Sin embargo, al comparar los activa con los pasiva ad causam, la participación de los primeros es mayor, con lo cual se hace
	Índice de atención a procesos judiciales	44%	Los procesos Pasiva ad causam representaron menor número de participación en la actividad judicial de la Entidad

**6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:**

- Como avance en la construcción de herramientas que facilitan el control de las dependencias y a la Entidad en el cumplimiento de sus objetivos, se construyo el Plan Operativo, sobre este instrumento, se presenta la oportunidad de mejorar significativamente en la definición de metas susceptibles de medición y control por el proceso, esto facilitara identificar el cumplimiento real de los objetivos trazados o ajustes oportunos. No obstante en el Plan de Acción no se evidencia la gestión de la Oficina de jurídica.
- Los indicadores de gestión cuentan con análisis de resultados y las acciones relacionadas con el mismo.
- En relación al monitoreo y seguimiento del plan operativo, no se evidenció metas cuantificables y su avance periodo a periodo.

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

- Recomendamos se revise y ajusten los instrumentos de planeación establecidos en la dependencia incluyendo indicadores, en el asentido que les facilite revisar y ajustar los compromisos, posibilitando establecer el grado de cumplimiento y las acciones de mejora alcanzadas por el Grupo.
- Es recomendable, alinear todos los instrumentos de gestión y control aplicados en el área (plan sectorial, plan de acción, plan operativo, mapa de riesgos e indicadores).

**8. FECHA: enero 29 de 2016**

**9. FIRMA:**

<b>FORMATO</b>		
<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>		
<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		
<b>1. ENTIDAD:</b> FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b> Oficina de Planeación y sistemas
<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b> Definir las directrices, estrategias y demás disposiciones que permitan orientar las acciones del Fondo, para dar cumplimiento a su misión. Direcccionar, comunicar, coordinar y evaluar la política y la gestión de FONPRECON al igual que el cumplimiento de los objetivos y metas sectoriales.		
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)
<b>Grupo de Atención al Usuario</b>		
Atender de manera oportuna las PQRD	100%	En el cuarto trimestre de 2015, se resolvieron 463 peticiones las cuales fueron atendidas en tiempo promedio del trimestre de 2,92 días. No se encontraron quejas ni reclamos por el sistema PQR página web. De manera personal y telefónica se atendieron en total 225 solicitudes de manera inmediata. En el buzón físico no se presentaron PQR, solamente una opinión que fue respondida.
<b>Oficina de Planeación</b>		
Continuar con la segunda fase de adecuación de la plataforma tecnológica	100%	De manera consolidada al cierre de 2015, se estructuró el esquema del área de TI relacionado con los controles de seguridad existentes, el acceso a la red de la Entidad, el monitoreo a la plataforma de TI, el manejo de contingencias y la interacción entre los procesos. Se realizó reingeniería sobre su plataforma física y lógica de equipos y sistemas que manejan la seguridad de la información, transformándola en una organización confiable en la autenticación de sus usuarios (internos y externos) mediante la implementación de políticas de acceso a redes y sitios externos, así como protegiendo en forma efectiva la red interna, con equipos y herramientas, que garantizan navegación segura desde y hacia el Fondo. La Entidad cuenta con mecanismos automáticos de generación de copias de seguridad, en dispositivos eficientes de respaldo, deslindados de la gestión humana, y que no residen en los equipos que brindan los servicios. El Fondo asumió el montaje e implementación de los servicios de mensajería electrónica, administrados, soportados y operados por la entidad, bajo la nueva plataforma de seguridad, con mejores herramientas (Microsoft Exchange
<b>Gestión de la Calidad</b>		
Ratificar las certificaciones de calidad por parte de ICONTEC		Se realizó la revisión al Sistema de Gestión de la Calidad por la Dirección General el 23 de octubre de 2015 analizando en forma comparativa los resultados del año 2014 al 30 de septiembre de 2015. Lo anterior dando cumplimiento a la norma NTCGP 1000:2009 numeral 5.6 revisión por la dirección que incluye los siguientes temas: Resultados de auditorias, retroalimentación del cliente, desempeño de los procesos, conformidad del producto o servicio, estado de acciones correctivas y preventivas, cambios que podrían afectar el Sistema de la Gestión de la Calidad, resultados de la gestión realizada sobre los riesgos de la entidad y las necesidades de recursos.
<b>6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>		
- No existe plan operativo por dependencia y de no ser así, este no es reportado por las áreas a la oficina de Planeación con oportunidad con el fin de que la misma ejerza la función de evaluación, monitoreo y seguimiento.		

**7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:**

- Es recomendable hacer seguimiento a controles en la información dispuesta, lo cual fortalece la confianza de los resultados y garantiza la sostenibilidad de su sistema de control interno.
- Es recomendable continuar en la mejora continua en alinear todos los instrumentos de gestión y control aplicados en el área (plan sectorial, plan de acción, plan operativo, mapa de riesgos e indicadores).
- Es pertinente, recordar que se debe reportar a la Oficina Asesora de Planeación con la periodicidad y oportunidad, para que esta consolide revise y controle su cumplimiento, aportando sus observaciones de mejora continua.

**8. FECHA: enero 29 de 2016**

**9. FIRMA:**

	A	B	C	D	E
1	<b>FORMATO</b>				
2	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>				
3	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>				
4					
5	<b>1. ENTIDAD:</b>		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b>		
6	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA		Subdirección de Prestaciones Económicas		
7	<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>				
8	Resolver el 100% de las prestaciones económicas solicitadas que en derecho corresponden. Rendición de cuentas: implementación de mecanismos que aseguren la participación ciudadana.				
9	<b>4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</b>	<b>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>			
10		<b>5.1. INDICADOR</b>	<b>5.2. RESULTADO (%)</b>	<b>5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS</b>	
11	Reconocimiento de prestaciones económicas en tiempo.	Resolución de solicitudes de pensiones respecto del número total de solicitudes radicadas con requisitos completos.	87,4%	Indicador de Eficacia, según lo informado por la SPE, durante la vigencia del 2015 se recibieron 326 solicitudes relacionadas con pensiones de las cuales 301 cumplieron requisitos y 263 fueron tramitadas. Quedando un rezago por resolver para la siguiente vigencia de 38 solicitudes. El indicador no mide el 100% dado que el total de solicitudes recibidas no fueron tramitadas antes de los 15 días después de tener el total de requisitos.	
12		Resolución de solicitudes de cesantías respecto del número total de cesantías radicadas con requisitos completos.	85,4%	Indicador de Eficacia, según lo informado por la SPE, durante la vigencia del 2015 se recibieron 111 solicitudes relacionadas con cesantías de las cuales 103 cumplieron requisitos y 88 fueron tramitadas después del cumplimiento total de requisitos; quedando un rezago de 15 solicitudes pendientes por tramitar. El indicador no mide el 100% dado que el total de solicitudes recibidas no fueron tramitadas antes de los 15 días después de tener el total de requisitos.	
13	Resolución de solicitudes de auxilio funerario	Resolución de solicitudes de auxilio funerario respecto del número total de auxilios radicados con requisitos completos.	84%	en la vigencia 2015 se resolvieron 31 solicitudes de las 37 que cumplieron requisitos para ser atendidas. Las mediciones indicador muestra mejora gradual y finaliza alto en un 84% anual, se aclara que no se cumplió con el 100%, en razón a que cantidades de auxilios de un solo dígito son más sensibles a la desatención de una sola solicitud.	
14	Bonos pensionales.	Actualización del inventario de bonos pensionales y cruce de información con la OBP.	En ejecución	En ejecución proceso de cruce de información de la base de datos de bonos tipo C de Fonprecon, con la información que remitió la OBP de los bonos liquidados hasta febrero de 2015. La base de datos de la OBP registra 683 bonos tipo C, mientras la base de datos de FONPRECON reporta 556 bonos a marzo de 2015, se evidencia una diferencia de 127. los cuales ya habían sido preliquidados, queriendo decir que en el tercer trimestre no se evidenciaron bonos por liquidar.	
15	Transparencia y Atención al Ciudadano	Componente Rendición de Cuentas: implementación de mecanismos que aseguren la participación ciudadana.	Estado Terminado		El 27 de agosto se realizó el Conversatorio en la Comisión 7. de la Cámara de Representantes, con la participación de 40 asistentes, cuya temática versó sobre las condiciones, requisitos y marco normativo que rige la afiliación al régimen de prima media, la múltiple vinculación, así como requisitos, condiciones y tipos de prestaciones que reconoce, liquida y paga FONPRECON.
16	<b>Grupo de Afiliaciones</b>				
17	Reconocimiento de prestaciones económicas en tiempo	Sistematizar en el proceso de liquidación de nómina de pensionados las actividades que aún requieren la intervención manual y establecer su control automático.	Estado Permanente seguimiento por parte del líder del proceso, supervisor de contrato para evitar que haya existido incumplimiento de objeto contractual.	Para el IV trimestre se esperaba una entrega definitiva; el contrato desarrolló el 84% de las actividades programadas, se realizaron la totalidad de las horas de desarrollo normativo y de mantenimiento y soporte, quedaron pendientes 45 horas de desarrollo; en consecuencia, éstas no fueron cobradas y quedan para realizarse en un nuevo contrato para 2016, en síntesis las tareas manuales automatizadas que se pretendía alcanzar en un 70% (compuesto de 153 horas de desarrollo) finalmente se alcanzó el 49.5%.	
18		Implementar un vínculo con los afiliados prepensionados realizando dos (2) talleres de revisión de requisitos a efectos de reconocimiento pensional	Se solicitó al Secretario General y a la Oficina de Selección y Capacitación del Senado de la República, la programación de las fechas para la realización de los talleres, se está a la espera de la confirmación de la fecha y lugar para la realización del primer taller	Se cumplió la meta desde el III trimestre.	
19	<b>6. EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:</b>				
20	-Se resalta la gestión de la Dirección en el sentido de que dentro de la mejora continua el fondo mediante Resolución No. 644 del 28 de octubre de 2015, resuelve que el Grupo de Afiliaciones pase a depender de la Subdirección de Prestaciones Económicas. - Se recomienda por parte del Líder de proceso y del supervisor designado para el contrato que se suscribió con el objeto establecer un procedimiento de liquidación de nómina de pensionados, hacer seguimiento de la entrega total de los productos pactados. dado que la explicación presentada en el IV trimestre respecto a la ejecución no confirma que los productos fueron entregados en su totalidad.				
21	<b>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:</b>				

	A	B	C	D	E
2	<b>EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA</b>				
3	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>				
4					
5	<b>1. ENTIDAD:</b>		<b>2. DEPENDENCIA A EVALUAR:</b>		
6	FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA		Subdirección de Prestaciones Económicas		
7	<b>3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:</b>				
8	Resolver el 100% de las prestaciones económicas solicitadas que en derecho corresponden. Rendición de cuentas: implementación de mecanismos que aseguren la participación ciudadana.				
22	- Se recomienda seguir ajustando los instrumentos de planeación establecidos en la dependencia incluyendo indicadores, posibilitando establecer el grado de cumplimiento y las acciones a seguir. - Es pertinente, recordar que se debe reportar a la Oficina Asesora de Planeación con la periodicidad dispuesta, para que esta consolide revise y controle su cumplimiento, aportando sus observaciones de ajuste o redireccionamiento. Es necesario continuar con la implementación de controles con el fin de establecer que la información dispuesta sea real y oportuna, lo cual fortalece la confianza de los resultados y garantiza la sostenibilidad de su sistema de control interno.				
23	<b>8. FECHA: enero 29 de 2016</b>				
24	<b>9. FIRMA:</b>				